

# AGUAYRO, en la Prensa de las Islas

Como bien saben nuestros lectores, AGUAYRO viene desarrollando una línea de preferente atención a los temas culturales, históricos, económicos, científicos de nuestras Islas. El contenido de esta revista se justifica en su plena inserción en el marco social y cultural de Canarias,

sugerencia de AGUAYRO de trasladar varios ejemplares y crear una reserva en el Archipiélago.

Por su parte el "Diario de Las Palmas" del pasado 27 de agosto publicaba dos páginas dedicadas al Estatuto Canario presentado por el Colegio de Agentes Comerciales de Las

## LOS CAMINOS DE LA AUTONOMIA EN LA HISTORIA DE LAS ISLAS

EL TRIBUNO

¿Hacia el Estatuto Canario?

La importante Asamblea celebrada ayer en la Federación Patronal de Comerciantes...

En nuestros números de julio y agosto nos ocupamos del Estatuto de 1936.

dentro de una serie de artículos, originales de nuestro director, dedicados a la trayectoria histórica de las ideas autonomistas de Canarias, tal como en otro momento (véase número de enero de 1976) hicimos con el proyecto de bases de 1908, redactado por Gil-Roldán, y el breve texto articulado publicado en "La Mañana" en 1910 (otro texto autonomista, el proyecto de Gil-Roldán de 1934, fue sacado nuevamente a la luz en su día por la revista "Sansofé").

En justicia hemos de citar que el reportaje de dicho diario sobre el Estatuto Canario de 1936 aparece firmado por "Servicio de Documentación de Diario de Las Palmas". Nos satisface la coincidencia con este rotativo en sacar a la luz hoy un texto y un momento de nuestro pensamiento autonomista tan relevante como el que nos ocupa, claro que no se trata de una coincidencia cronológica, puesto que los artículos de AGUAYRO se publicaron, como decíamos, en nuestras respectivas ediciones de julio (fecha de aparición 10 de julio) y agosto (fecha de aparición, 1 de agosto), mientras que el del rotativo vespertino de Las Palmas lleva fecha de 27 de agosto. Sin duda, una coincidencia satisfactoria que, en definitiva, sirve a una más amplia divulgación y conocimiento de este importante Estatuto Canario, desconocido en nuestros días, incluso por los redactores de estatutos más recientes.

### REGION EL DIA

#### Las cabras canarias prehistóricas aún viven

Fueron llevadas por los portugueses a las Islas Desiertas de Madeira antes de la conquista de Canarias por los españoles



1) Fueron introducidas en nuestra isla con autorización expresa de la autoridad competente...

2) Creemos que no está mal crear aquí en Canarias una pequeña zona de reserva de cabras canarias prehistóricas...

3) Creemos que no está mal crear aquí en Canarias una pequeña zona de reserva de cabras canarias prehistóricas...

"El Día", de Sta. Cruz de Tenerife, se hizo eco del trabajo publicado en AGUAYRO sobre la cabra de Canaria.

a través de la expresión y profundización de todos esos temas que integran nuestra peculiar idiosincrasia. La presentación de varios de ellos ha sido objeto de atención, recientemente, por parte de la Prensa diaria del Archipiélago. Así, el diario "El Día", de Santa Cruz de Tenerife, reproducía en su edición del día 21 de agosto el artículo original de nuestro estimado colaborador Lothar Siemens Hernández sobre la pervivencia de la cabra prehistórica de Canarias y el hallazgo de una reserva de estos ejemplares en las Islas Desiertas, al sudeste de la Madeira. El artículo reproducido iba precedido de sinceros elogios a su autor y no olvidaba mencionar a nuestra revista como lugar de su publicación original. El tema, como es natural, ha suscitado singular interés en la provincia hermana, en donde en sucesivos artículos aparecidos en el mismo rotativo, se coincidía en la

Palmas en julio de 1936. Contemplamos con suma complacencia la publicación en nuestro rotativo vespertino de este reportaje dedicado a una carta autonómica de Canarias de extraordinario interés y prácticamente desconocida, que AGUAYRO comenzó a publicar, cuarenta y un año después de



El "Diario de Las Palmas", coincidió con AGUAYRO en el interés por el Estatuto.

su aparición en "El Tribuno", en el número de julio pasado, y continuándola en el mes de agosto para concluir en el presente número los últimos artículos de su texto. Este texto articulado lo hemos insertado